IPASTHE S. A.
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y TENDIDO ELECTRICO
CIUDADELA GUAYACANES: MZ. 63 VILLA No.- 09 - P. B.
TELEFONOS (084382434 - TELEFAX: (593) 4-2
R.U.C. 0992577010001
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, Julio 15 del 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes, que los Administradores o Representante Legales de la Compañía IPASTHE S. A., a la presente son:

SR. NAIM YEBER RODRIGUEZ GERENTE GENERAL 1710274695

Sin otro particular me despido de ustedes agradeciendo de antemano por su valiosa ayuda.

Atentamente,

Sr. NAIM YEBER RODRIGUEZ
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
20 JUL 2010
GUAYAQUIL

IPASTHE S. A.
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y TENDIDO ELECTRICO
CIUDADELA GUAYACANES: MZ. 63 VILLA No.- 09 - P. B.
TELEFONOS (084382434 - TELEFAX: (593) 4-2
R.U.C. 0992577010001
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, Julio 15 del 2010

Señores
ACCIONISTAS DE IPASTHE S. A.
Ciudad.-

INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO FISCAL 2.008

Por expresas disposiciones de los estatutos sociales de la compañía, cumplo en informar a ustedes los principales aspectos administrativos durante el Ejercicio Económico del año 2.008.

En el presente Ejercicio, no hubieron ingresos de los accionistas con la finalidad de apoyar la gestión de la compañía, en especial a lo referente a los gastos normales de la actividad. Ya que tampoco hubieron ingresos por ventas durante este período, lo que se encaminó a constituir legalmente a la empresa para que en el año 2.009 pueda trabajar operativamente. Los gastos normales de gestión operativa fueron cero, antes de los trabajadores y del impuesto a la renta.

A lo antes expuestos estoy adjuntando los Estados Financieros del año 2.008, para su verificación y análisis, los mismos que han sido elaborados desde; el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2.008.

No habiendo Utilidad manifestada para el año 2.008, se debe en especial a que los ingresos no existieron para este año en lo operativo no alcanzaron la expectativa presupuestada por la administración.

No existen aspectos administrativos, laborables, legales y contables que merezcan mención especial, habiéndose dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones del Directorio, la Junta General de Accionistas y a lo dispuesto por las Leyes.

Atentamente

Sr. Naim Yeber Rodríguez
GERENTE GENERAL